ANEXO I - MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS ECONÓMICOS

Don con D.N.I. expedido en válido hasta en nombre o representación de con domicilio social en provincia de código postal calle teléfono fax e-mail \_\_\_\_\_\_\_\_ N.I.F. núm. y con capacidad legal para contratar en nombre de la citada empresa según poder otorgado ante el Notario de Don con fecha y número de protocolo .

EXPONE:

PRIMERO: Que desea tomar parte en la contratación del expediente núm. SUR 60/2024, relativo a SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA CCTV EN ACC DE SEVILLA y oferta llevarlo a cabo:

1. Por un PRECIO de € (IVA, IGIC, IPSI excluido) (en letra y número). Dicho importe incluye todas las partidas del presupuesto; y
2. En el plazo de meses.

SEGUNDO: Que ha realizado la visita a las instalaciones de Enaire durante el periodo de presentación de ofertas y adjunta el certificado de visita expedido por ENAIRE.

**□** Sí / **□** No

TERCERO: Que conoce y acepta íntegramente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas de este expediente, a los cuales se somete en todas sus partes y que son base para esta contratación.

(LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL LICITADOR)

NOTAS IMPORTANTES:

* La proposición económica deberá ser cumplimentada de acuerdo con este modelo. El incumplimiento de este requisito será causa automática de exclusión de la oferta del proceso de adjudicación. Igualmente serán rechazadas aquellas proposiciones cuyo importe supere el presupuesto base de licitación.
* Junto con el Anexo I, se incluirá un **presupuesto desglosado en capítulos y partidas** unitarias de todos y cada uno de los elementos que integran el suministro, indicando la cantidad de unidades, el precio unitario y total de cada una de ellas y el resumen, según el modelo de presupuesto desglosado del punto *1. Presupuesto* del apartado Presupuesto del Pliego de Prescripciones Técnicas (P.P.T.), del que se facilita modelo en Excel en el apartado otros documentos de la licitación.
* Cantidades que no admiten baja alguna en la adjudicación (el incumplimiento de esta condición será causa de exclusión del proceso de adjudicación):
* Partida alzada para Imprevistos, por importe de DIECISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (17.500,00 €), BENEFICIO INDUSTRIAL Y GASTOS GENERALES INCLUIDOS E IMPUESTOS NO INCLUIDOS.
* Partida alzada de Seguridad y Salud, por importe de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (4.998,00 €), BENEFICIO INDUSTRIAL Y GASTOS GENERALES INCLUIDOS E IMPUESTOS NO INCLUIDOS.